

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Deudor reseller 1:

## **Reclamación de pago: Deudor reseller 1**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Antonio Olmo Ortiz), por importe de **1.250,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FF345, de fecha 11-02-2021 por importe de 1.500,00 € de los cuales se han pagado 250,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta AAA111 y nos envía el justificante de pago al mail antonio@afosoft.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Antonio Olmo Ortiz**